



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN**

Circular API MAD-GC/05/2020
Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas, a 04 de mayo de 2020

C I R C U L A R

Por este medio se hace de conocimiento que la Capitanía de Puerto Regional de Puerto Chiapas, representada por el Cap. de Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, mediante oficio No. 395/20, de fecha 02 de mayo del 2020, dio a conocer los calados oficiales actualizados en Puerto Chiapas, de acuerdo al levantamiento batimétrico realizado el 30 de abril del 2020.

“El calado oficial para autorizar arribos y zarpes de embarcaciones en Puerto Chiapas es de 8.50 metros máximo en marea alta y 8.00 metros en marea cero”

Favor de atender las medidas de seguridad correspondientes, que en su momento emita la Autoridad Marítima Portuaria.

Para mayor referencia se adjunta oficio.

Sin otro asunto en particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Raquel Gálvez Gálvez
Gerente de Comercialización



